



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO./

VALLENAR, 29 NOV 2010

DECRETO N° 2307 /

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo
4. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **ARTICULO N° 161 D.F.L. N° 1 Y SUS MODIFICACIONES**

NOMBRE : CARMEN ROJAS NARVAEZ
R.U.T. N° : 5.624.012-8
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIOS
FECHA DE TERMINO : 15 DE NOVIEMBRE DEL 2010
JORNADA : 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL : ESCUELA D N°57

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse a los Fondos FAGME 2010.
3. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /
- RAM/NFR/REPM/LXMM/jacc.